

Número 2571

CONFEDERACION**HIDROGRAFICA DEL SEGURA****Convocatoria de oposición libre**

En cumplimiento del artículo 12.3.º) del vigente convenio colectivo para el personal laboral del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se convocan a oposición libre:

Cuatro plazas de encargado de embalses.

Dos plazas de jefe de equipo.

Una plaza de oficial de oficio de 1.ª mecánico de reparaciones en obra.

Una plaza de auxiliar técnico.

Ocho plazas de oficiales de oficio 1.ª de explotación en trasvase. Oficios análogos. Turnicidad.

Dos plazas de oficial de oficio 1.ª de explotación de embalses. Oficios análogos. Electromecánicos.

Tres plazas de oficial de oficio 1.ª. Oficios análogos.

Dos plazas de oficial de oficio 1.ª. Aforadores.

Dos plazas de oficial de oficio 1.ª. Mecánico y oficios análogos.

Una plaza de oficial de oficio 1.ª.

Una plaza de oficial de oficio 1.ª. Mecánico.

Dos plazas de oficial 2.ª administrativo.

Tres plazas de oficial de oficio 2.ª eléctrico para impulsiones. Turnicidad.

Tres plazas de oficial de oficio 2.ª mecánico. Turnicidad.

Tres plazas de oficial de oficio 2.ª eléctricos. Turnicidad.

Dos plazas de auxiliares administrativos.

Una plaza de oficial de oficio 3.ª mecánico.

Una plaza de conductor.

Dos plazas de telefonistas de 2.ª.

Tres plazas de ordenanzas.

Vacantes en la plantilla de personal laboral de este Organismo.

Las características de las plazas, requisitos de los aspirantes, solicitudes, pruebas a realizar, conocimientos exigibles, etc., aparecen especificadas en las bases de la oposición, que pueden ser consultadas por los interesados (tablón de anuncios y despacho de Seguros Sociales), en las oficinas centrales del Organismo, sitas en Murcia, plaza de Fontes, número 1 y en las Oficinas de Empleo de Murcia, Albacete y Alicante.

El plazo para la admisión de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en los «Boletines Oficiales» de la Región de Murcia, de Albacete y de Alicante.

Murcia, 25 de marzo de 1985.
Emilio Pérez Pérez.

Número 2539

**MINISTERIO DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL**

**Subsecretaría de Trabajo y
Seguridad Social**

**Instituto de Mediación,
Arbitraje y Conciliación
(I. M. A. C.)**

Negociado de Depósito de Estatutos, Actas de Elecciones y Convenios y Acuerdos Colectivos, del I.M.A.C. de Murcia

A N U N C I O

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, en concordancia con lo inserto en Real Decreto-ley 5/79, de 26 de enero y disposiciones complementarias, especialmente el Real Decreto 2756/79, de 23 de noviembre, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este Instituto, y a las trece horas del día 15 del mes de abril de 1985, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Sindicato Comarcal de Construcción, Madera e Industrias Afines de Comisiones Obreras de la Comarca de Yecla», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Comarcal y para los trabajadores afiliados al Sindicato que desarrollen esta actividad.

Siendo los firmantes del acta de constitución Fulgencio Medina Lorenzo, José García Carpena, Pedro López Marco, Martínez Ibáñez Candela, Bartolomé Ferriz Morales, Benjamín Pérez Rubio, Joaquín López Vizcaino, José Rafael Martínez Martínez, José Antonio Carpena Ortuño y Juan Santa Juan, todos ellos domiciliados en Yecla.

Número 2538

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Subsecretaría de Trabajo y
Seguridad Social**

**Instituto de Mediación
Arbitraje y Conciliación
(I.M.A.C.)**

Negociado de Depósito de Estatutos, Actas de Elecciones y Convenios y Acuerdos Colectivos, del I.M.A.C. de Murcia

A N U N C I O

En cumplimiento del art. 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, en concordancia con lo inserto en Real Decreto-ley 5/79, de 26 de enero y disposiciones complementarias, especialmente el Real Decreto 2756/79, de 23 de noviembre, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este Instituto, y a las trece horas del día 15 del mes de abril de 1985, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Sindicato Regional de Construcción, Madera e Industrias Afines de Comisiones Obreras de la Región de Murcia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional y para los trabajadores afiliados al Sindicato que desarrollen esta actividad.

Siendo los firmantes del acta de constitución José García Carpena, Fulgencio Medina Lorenzo, José Rafael Martínez Martínez, Juan Santa Juan, Emilio Ibáñez Azorín, todos ellos domiciliados en Yecla; Antonio Reinaldo Mula, domiciliado en Lorca; José Baquero López, domiciliado en Cartagena; Miguel Martínez Moya, domiciliado en La Unión; Marcelino Izquierdo Llamas, Cristóbal López Gutiérrez y José Cánovas Martínez, domiciliados en Murcia.